



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **TEXTO DEL ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2.012, acordó la cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela del Ayuntamiento FR-245 del PAU-4 "Móstoles Sur", finca registral 19.633.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre un período de información pública por plazo de quince días.

Móstoles 24 de enero de 2013

Concejal Adjunta de Movilidad y Patrimonio

Fdo.: Paloma Tejero Toledo